

## **CONTINÚA SU RECORRIDO EN EL CONGRESO**

# **LA ENMIENDA “DE CORREOS” SUPERA SU PRIMER TRÁMITE**

**SE INCORPORA A LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE FISCALIDAD CANARIA CON LOS VOTOS A FAVOR DEL PSOE, COALICIÓN CANARIA, PNV Y BILDU. LA COMPROMETIDA ABSTENCIÓN DEL PP PERMITIÓ SU APROBACIÓN. VOX VOTÓ EN CONTRA**

La enmienda que serviría para rescatar las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad y el fortalecimiento del Correo Público, que habían quedado fuera del RD “ómnibus” tumbado en el Congreso en noviembre, **ha superado su primer trámite parlamentario** al ser incluida en la ponencia sobre la proposición de ley de actualización del régimen fiscal canario, con los votos a favor del PSOE, Coalición Canaria, Bildu y PNV; la abstención del PP permitió que la enmienda saliera adelante, **tal como había adelantado CCOO**. Solo Vox votó en contra.

El dictamen de la ponencia sobre la proposición de ley canaria con la inclusión de las medidas para rescatar a Correos pasará ahora al pleno de la Comisión de Hacienda para su aprobación definitiva. En esta fase, los partidos que no asistieron al debate de la ponencia tendrán la oportunidad de pronunciarse **y, una vez aprobado en el Congreso, el texto será remitido al Senado donde seguirá su tramitación parlamentaria.**

La enmienda presentada por el Gobierno **contiene las medidas de refuerzo pactadas con CCOO en el Acuerdo Marco Estratégico: ampliar la designación de Correos como operador del SPU hasta 2030, mejorar su financiación con una asignación anual más justa de 250 millones de euros anuales, y poner en marcha nuevos Servicios de Interés Económico General (SIEG), respaldados por un Contrato-Programa plurianual que contemple una compensación mínima de 150 millones de euros anuales.**



**Desde CCOO seguiremos trabajando, dentro y fuera del Congreso, para que las medidas acordadas con el Gobierno y Correos el 22 de julio de 2024 en el “Acuerdo Marco Estratégico para la Recuperación, Transformación y Reposicionamiento de Correos” se hagan realidad y consoliden un nuevo modelo de servicio público postal, que garantice el futuro de las trabajadoras y trabajadores de Correos, y contribuya a la cohesión social y vertebración territorial del país.**

13 de junio de 2025